



Para el buen funcionamiento de nuestro centro te pedimos que leas con atención los siguientes puntos:

Clases en grupo

- El curso comienza el 13 de septiembre y termina el 10 de junio.
- La reserva de plaza no está garantizada hasta haber abonado el importe de la matrícula.
- El importe de la matrícula se abonará en efectivo en el caso de los nuevos alumnos.
- En el primer pago se abonará el mes en que se incorpora el alumno más la primera quincena de junio.
- El pago en efectivo de las clases debe realizarse antes entre los días 1 y 8 de cada mes.
- El cobro por domiciliación bancaria se efectuará también entre los días 1 y 8 de cada mes.
- El importe de la cuota será el mismo todos los meses, independientemente del número de clases.
- Summerhill se reserva el derecho a cerrar grupos con menos de cuatro alumnos o en ciertos casos ofrecer opciones alternativas: 1. Mismo horario/40% incremento de precio 2. Reducción horaria/20% incremento de precio 3. Reducción horaria/mismo precio.
- En caso de darse de baja antes de completar el curso, no se recuperará el importe de la matrícula ni de la primera quincena de junio.
- En caso de baja justificada se podrá guardar la plaza un máximo de un mes abonando la mitad de la mensualidad.
- Summerhill podrá utilizar la imagen del alumno en nuestra página web o redes sociales salvo oposición expresada por escrito.

Clases Particulares

- Las clases particulares comienzan en octubre.
- Las clases particulares se abonan a través de bonos de 12 o 24 horas que debes comprar por adelantado en nuestra oficina.
- Sólo se podrán recibir clases particulares si se tiene un bono vigente que habrá que presentar al profesor antes de comenzar la clase.
- Las clases particulares canceladas antes de las 20:30 horas del día anterior no tendrás que abonarlas, siempre que no excedan el número máximo de horas que está permitido cancelar al mes. Si nos avisas el mismo día de la clase tendrás que abonarla, **aunque la cancelación se produzca por causas fuera de tu control.**
- El número máximo de horas de clase que puedes cancelar al mes no debe de exceder el número de horas de clase que recibes a la semana. **Las clases canceladas que superen el máximo permitido tendrán que ser abonadas aunque las canceles a tiempo.**